



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
**GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y  
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**  
CURSO 2024/25  
**CONTABILIDAD DE GESTIÓN**



## Datos de la asignatura

---

**Denominación:** CONTABILIDAD DE GESTIÓN

**Código:** 100112

**Plan de estudios:** GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS **Curso:** 2

**Materia:** CONTABILIDAD Y FINANZAS

**Carácter:** OBLIGATORIA

**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE

**Créditos ECTS:** 6.0

**Horas de trabajo presencial:** 60

**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%

**Horas de trabajo no presencial:** 90

**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

## Profesor coordinador

---

**Nombre:** MENOR CAMPOS, ANTONIO PABLO

**Departamento:** ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

**Ubicación del despacho:** Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

**E-Mail:** es1mecaa@uco.es

**Teléfono:** 957218465

## Breve descripción de los contenidos

---

Los contenidos de la asignatura tratan sobre la identificación de las actividades desarrolladas por la empresa, la descomposición de los costes de explotación por actividades, y la imputación de ingresos y gastos a las actividades realizadas.

## Conocimientos previos necesarios

---

### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

### Recomendaciones

Para un seguimiento óptimo de la parte práctica de la asignatura se recomienda que el alumno tenga conocimientos y manejos básicos de una hoja de cálculo.

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

Tema 1. Introducción. Aspectos fundamentales de la contabilidad de costes.

Tema 2. Los materiales.

Tema 3. La mano de obra

Tema 4. Casuísticas particulares en el cálculo del coste.

Tema 5. Introducción a los modelos de costes. Modelos de costes inorgánicos

Tema 6. Umbral de rentabilidad

Tema 7. Modelo de Secciones Homogéneas

Tema 8. Modelo de costes basado en actividades: ABC

Tema 9. Modelo de costes TDABC

Tema 10. Costes estándar y análisis de desviaciones

## 2. Contenidos prácticos

Las clases prácticas tendrán como objetivo permitir al alumnado afianzar los conocimientos teóricos adquiridos. La resolución de los ejercicios prácticos se realizarán de forma individual o en grupo y tratarán de presentar al alumnado unas situaciones similares a las que se enfrentarán en su vida profesional.

Los contenidos prácticos consistirán en:

- a. Supuestos y ejercicios.
- b. Casos de estudio.

## Bibliografía

---

### 1. Bibliografía básica:

Hidalgo Fernández, A., Menor Campos, A. y Rodríguez Hernández, F.J. (2017). Costabilidad de gestión. 1ª edición actualizada. Ediciones universitarias Don Folio. Córdoba.

### 2. Bibliografía complementaria:

Robert S. Kaplan y Robin Cooper (2000). Coste & Efecto. Editorial Gestión 2000

Robert S. Kaplan y Steven R. Anderson (2003) . Time-Driven Activity based costing. Ed. Harvard Business School Press

Rodríguez, L. y Román I. (1999). Análisis contable del equilibrio financiero de la empresa. Universidad de Granada, Granada.

Sáez, A. Fernández, A. y Gutiérrez, G. (2004). Contabilidad de costes y contabilidad de gestión. Volumen I. 2ª edición. McGraw Hill. Madrid.

Horngren., Ch., Foster, G. y Datar, S. (2002). Contabilidad de costos. Prentice May. 10ª edición. México.

Fernández, A., Gutiérrez, G., Donoso, R. y Martín, J. (1999). Contabilidad de Costes y contabilidad de gestión. Ejercicios y soluciones. McGraw-Hill. Madrid.

## Metodología

---

### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Las clases impartidas en el grupo completo incluyen tanto la lección magistral, donde se analizarán y explicarán los conceptos teóricos básicos que permitan entender y asimilar la contabilidad de costes. Asimismo, se analizarán los modelos de costes (requisitos, ventajas e inconvenientes), su funcionamiento e interpretación. En las clases impartida en grupos medianos se profundizará en los

aspectos prácticos, a través de la discusión y estudio de casos prácticos, problemas planteados y ejercicios a resolver empleando herramientas informáticas como las hojas de cálculo.

A través de la plataforma <http://ucodigital.uco.es/> los alumnos podrán acceder a material teórico y práctico. Periódicamente se plantearán ejercicios prácticos que el alumno deberá ir entregando en los plazos señalados para ello. Igualmente, se plantearán situaciones y problemáticas que requieran una interpretación y estudio, y que se discutirán a través de los foros, valorándose la participación de los alumnos en estos debates.

Las tutorías se llevarán a cabo, en primera instancia, a través del foro de tutorías. Los alumnos que tengan dudas o deseen plantear una consulta en relación con el contenido de la asignatura, deberán en primer lugar formular su consulta en el foro de tutorías, donde el resto de los alumnos podrá aportar su respuesta personal a la duda planteada, respuestas que serán confirmadas o matizadas en su caso por el profesor. Si la duda no puede solucionarse a través de esta herramienta, el alumno podrá solicitar por correo electrónico una tutoría personal al profesor, dentro del horario previsto o en el que se acuerde mutuamente entre profesor y alumno.

La docencia de esta asignatura está fuertemente basada en la evaluación continua. Los ejercicios y cuestionarios, tanto prácticos como teóricos, que periódicamente se habilitan en la plataforma <http://ucodigital.uco.es/> persiguen un seguimiento actualizado de la asignatura por parte de los alumnos.

### **Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales**

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor y el alumnado implicado al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todo el alumnado matriculado en la asignatura.

Se contemplan actividades complementarias a la docencia de la asignatura como la asistencia a conferencias y

las salidas a empresas u otras entidades.

Para los alumnos con necesidades educativas especiales se emplearán los mismos criterios de evaluación, con las adaptaciones necesarias y ajustes razonables indicados por la Unidad de Educación Inclusiva de la UCO.

### **Actividades presenciales**

<b>Actividad</b>	<b>Grupo completo</b>	<b>Grupo mediano</b>	<b>Total</b>
<i>Actividades de evaluación</i>	7	-	7
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	15	-	15
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	20	15	35
<i>Actividades de salidas al entorno</i>	3	-	3
<b>Total horas:</b>	<b>45</b>	<b>15</b>	<b>60</b>

**Actividades no presenciales**

<b>Actividad</b>	<b>Total</b>
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	40
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	50
<b>Total horas:</b>	<b>90</b>

**Resultados del proceso de aprendizaje****Conocimientos, competencias y habilidades**

- C46 Conocer la contabilidad interna de la empresa para la toma de decisiones (rel. CB1, CB3, CB4, CB5, CE1, CE4, CE7).
- CU2 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a gestión financiera contable (rel. CU2).

**Métodos e instrumentos de evaluación**

<b>Competencias</b>	<b>Examen</b>	<b>Medios de ejecución práctica</b>	<b>Producciones elaboradas por el estudiantado</b>
<i>C46</i>	X	X	X
<i>CU2</i>	X	X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>40%</b>	<b>40%</b>	<b>20%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:**

Las calificaciones parciales obtenidas serán válidas durante el curso académico y hasta su finalización. El examen final tendrá una parte teórica (tipo test) y otra parte práctica consistente en la aplicación de los conocimientos que han debido adquirirse a lo largo de la asignatura. El alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos en cada tipo de examen para poder computar el resto de calificaciones: 5 puntos en la parte teórica, y 5 puntos en la parte práctica.

Los casos y supuestos prácticos se desarrollarán en clase y/o <http://ucodigital.uco.es/>, debiendo ser resueltos y subidos por los alumnos. No se admitirán entregas de trabajo fuera de los plazos establecidos que quedarán regulados, normalmente, por fechas límites en el <http://ucodigital.uco.es/>. Periódicamente se habilitarán cuestionarios teóricos que podrán sustituir la puntuación del apartado de teoría del examen final. La participación activa del alumnado incluye la resolución de ejercicios, aportaciones orales en clase y/o en foros y será muy valorada.

**Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor y el alumnado implicado al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los estudiantes.

Es condición imprescindible para que sea considerada la condición de evaluación a tiempo parcial que se comuniquen y justifiquen por el alumno las razones que determinan su calificación como estudiante a tiempo parcial, de manera que el tratamiento dado se base en criterios de igualdad de derechos y oportunidades entre todos los alumnos. El alumno que se encuentre en la situación de no poder asistir a clase por desempeñar actividad laboral u otro motivo grave deberá acreditarlo fehacientemente al inicio del cuatrimestre.

Las pruebas de examen y los casos prácticos a entregar a través de <http://ucodigital.uco.es/> tendrán un valor del 100% de la calificación final. Los alumnos repetidores podrán optar por hacer sólo el examen final de la asignatura que representará un 100% de su nota. El alumno deberá obtener un mínimo de 5 puntos en cada tipo de examen: 5 puntos en la parte teórica, y 5 puntos en la parte práctica.

**Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

Ambas convocatorias extraordinarias se solicitarán de acuerdo con las indicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad de Córdoba.

El examen en este tipo de convocatoria tendrá una valoración del 100% de la nota y no se tendrá en cuenta la calificación de la evaluación continua obtenida el curso académico.

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

Se asignará la Matrícula de Honor al de mayor calificación superior a 9. En el caso de que varios alumnos o alumnas puedan optar a la misma, se decidirá en base a la valoración obtenida en la asistencia a clase, actividades, etc.

**Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Educación de calidad  
Trabajo decente y crecimiento económico  
Industria, innovación e infraestructura

**Otro profesorado**

---

**Nombre:** ANGUIANO SANTOS, CARLOS

**Departamento:** ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

**Ubicación del despacho:** Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

**E-Mail:** d42ansac@uco.es

**Teléfono:** 957218465

**Nombre:** HIDALGO FERNÁNDEZ, MARÍA AMALIA

**Departamento:** ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

**Ubicación del despacho:** Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

**E-Mail:** es1hifea@uco.es

**Teléfono:** 957218465

**Nombre:** RÍOS MADRID, JOSÉ

**Departamento:** ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

**Ubicación del despacho:** Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

**E-Mail:** jrmadrid@uco.es

**Teléfono:** 957218465

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran. El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---